



## Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 028 -2017-MPH/CRAET

Ayacucho,

14 MAR. 2017

VISTO:

La Sesión No 019-2017-MPH/CRAET, de fecha 14 de Marzo del 2017, sobre la Aprobación del Cuadro Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestal Proyecto: "Mejoramiento del Servicio Municipal de Promoción del Deporte en los Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho", y con Informe N° 040-2017-MPH/32-AMC de fecha 14 de marzo del 2017, Memorando N° 048-2017-MPH/A-37, de fecha 13 de marzo del 2017, copia Memorando Múltiple N° 232-2016-MPH/17 de fecha 04 de enero del 2017, y demás actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 031-2017-MPH/A, de fecha 20 de Enero del 2017, sobre la Conformación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) para el ejercicio fiscal 2017, de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la Municipalidad Provincia de Huamanga;

Que, el Procedimiento Administrativo para la Aprobación de los Cuadros de los Presupuestos Analíticos por Modificación de los Proyectos de continuidad, Ejecutados por la modalidad Administración Directa no están establecidas en la Directiva No 001-2012-MPH/A, Directa para la Formulación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa o Encargo que fue Aprobada con Resolución de Alcaldía N° 547-2012-MPH/A del 18/09/2012;

Que, mediante Ficha de Registro- Banco de Proyectos del 14 de Noviembre del 2013, ha sido DECLARADO VIABLE el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP de PIP Menor No 252538) "Mejoramiento del Servicio Municipal de Promoción del Deporte en los Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho" y mediante la Resolución de Aprobación de Expediente Técnico No 027-2014-MPH/CRAET de fecha 17 de marzo del 2014, ha sido





Aprobado el Expediente Técnico Matriz, por el monto de S/.1'610,395.57 (Un millón seiscientos diez mil trescientos noventa y cinco con 57/100 nuevos soles);

Que, en el Libro de Actas de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos de la Municipalidad Provincial de Huamanga (Sesión N° 019-2017-MPH/CRAET) de fecha 14 de marzo del 2017, se APRUEBA el Cuadro Presupuesto Analítico del Proyecto: “Mejoramiento del Servicio Municipal de Promoción del Deporte en los Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho”, y teniendo en cuenta con el Informe N° 040-2017-MPH/32.AMC, de fecha 14 de marzo del 2017.

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – Ley N° 30518, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, en uso de las atribuciones conferidas de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972,

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.**– APROBAR el Cuadro Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestal, del Proyecto: “Mejoramiento del Servicio Municipal de Promoción del Deporte en los Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho”, por el monto de S/.200,000.00 Doscientos mil con 00/100 Soles), y con cronograma de ejecución de 04 meses en el año 2017, y es como un trámite administrativo inherente al desarrollo y/o ejecución de proyectos y/u Obras por la modalidad de ejecución Administrativa Directa, está comprendido de acuerdo a la siguiente Estructura Funcional Programática:

PROYECTO	:	2236659	“Mejoramiento del Servicio Municipal de Promoción del Deporte en los Niños, Niñas y Adolescentes del Dist.Ayac.Prov. Huamanga-Ayacucho”
OBRA.	:	4000166	Mejoramiento de Infraestructura Deportiva
FUNCIÓN	:	21	Cultura y Deporte
DIVISION FUNC.	:	046	Deportes
GRUPO FUNCIONAL	:	0102	Infraestructura Deportiva y Recreativa
SEC. FUNC.	:	016	
FTE. FTO.	:	18	Canon Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones –FOCAM

**Artículo Segundo.**– DISPONER, la transcripción de la presente Resolución a las instancias: Secretaría General, Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Sistemas, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub Gerencia de Formulación de Proyectos, Comisión Permanente de Desarrollo Territorial, ( Sala de Regidores), Dirección de Planeamiento y Presupuesto, (OPP), de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y fines de ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos

ING. ERNESTO GARCÍA GÓMEZ  
MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos

ING. ANTONIO L. PINEDO ORTIZ  
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos

ING. ADOLFO BONILLA JERI  
MIEMBRO TITULAR